

## **Informe de la Rectoría al Consejo Superior**

31 de marzo de 2016

1. El señor Rector se refiere a la reunión de rectores del SUE realizada el 26 de febrero en Pereira a la que asistieron 23 rectores de universidades públicas con el Ministro del Posconflicto, Rafael Pardo Rueda, sobre el papel pueden cumplir las universidades públicas colombianas en el marco del acuerdo de paz y en las temáticas de posconflicto. En dicha reunión se firmó un acuerdo suscrito por el ministro Rafael Pardo, los rectores y la funcionaria delegada del Ministerio de Educación, que hace parte de la correspondencia a disposición. En la reunión se trató el tema de la agenda de las universidades públicas en el posconflicto y se establecieron tres frentes. 1. debates públicos en diferentes escenarios, cátedras, foros, diplomados, sobre la discusión pública de lo que implica la paz. 2. Reinserción de excombatientes a la vida civil en el cual la Universidad posee una experiencia significativa con el M19 en el Programa de Estudios Políticos y en la Escuela de Salud Pública, con la rehabilitación humana de afectados por la guerra. 3. capacitación y fortalecimiento institucional de los gobiernos locales en las zonas de conflicto. Se ha designado como responsable de la coordinación de estas tareas al profesor Adolfo Adrián Álvarez Rodríguez.
2. El señor Rector se refiere al proyecto del Plan Decenal de Educación 2016-2026 algunas de cuyas propuestas implicarían una modificación a la Ley 30, como la incorporación a ella del sistema de educación terciaria, el marco nacional de calificaciones y el sistema de acreditación de la educación terciaria. Hay subcomisiones temáticas en el SUE y Ascun que tienen a su cargo estos temas a las cuales les han encomendado coordinar la comisión sobre educación terciaria y articular los aportes al Plan Decenal de Educación. Manifiesta que invitará a las Facultades a través de sus decanos y a los demás estamentos para que se abra la discusión sobre el tema.
3. El señor Rector informa sobre la firma de la resolución que formaliza el ajuste salarial del 7.7% que ordenó el gobierno nacional para la vigencia 2016, el cual se pagó al final de mes de abril con su respectivo retroactivo. También informa que se están llevando a cabo las acciones pertinentes para que el Gobierno Nacional entregue a las entidades el dinero que corresponde a los incrementos que están por encima del índice de inflación.
4. El señor Rector informa que el 3 de marzo la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle-HUV, con el voto afirmativo de 8 miembros y una abstención, aprobó que el HUV se acogiera a la Ley 550 como un mecanismo para protegerlo de los embargos y organizar el pago de sus acreencias sin interrumpir su funcionamiento. Esta decisión fue el resultado de una disyuntiva planteada desde el Ministerio de Salud para que la Junta Directiva definiera la protección o intervención por parte de la Superintendencia. Recuerda que desde el año pasado,

el HUV tenía indicadores que permitían la intervención de la Superintendencia, como había sido recomendado técnicamente por los expertos de la Superintendencia y el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP. El Gobierno Nacional lo planteó, sin embargo, la Gobernadora recomendó la acción de protección en relación con los embargos y en esa dirección se propuso la Ley 550 que permite seguir funcionando, evitar los embargos y garantizar el pago a los acreedores en un escenario hasta de 10 años. Afirma que el HUV debe entre 170 y 180 mil millones de pesos. La señora Gobernadora trabajó conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Salud y un equipo técnico, logrando que la mitad de esa deuda la asuma la Gobernación del Departamento e hizo un acuerdo con las EPS para concretar el pago y diferirlo a 7 años. El acuerdo se ha hecho entre los grandes acreedores y en mayo la gobernación debe finiquitar los acuerdos con los restantes acreedores. En los últimos tres meses, se ha avanzado significativamente en la facturación y se han disminuido los egresos especialmente en la compra de medicamentos y con las agremiaciones de especialistas. El HUV tiene un desfase económico de 7 u 8 meses que lo ponen en riesgo de colapsar y la única manera de protegerlo de los embargos es la Ley 550. Infallible será una fuente de recursos a largo plazo para ir ajustando el equilibrio entre los ingresos y los egresos. Durante la Junta se recibió un informe de la comisión técnica que viene trabajando con los Decanos de la Facultad de Ciencias de la Administración y Salud, un grupo de expertos de la Escuela de Medicina y parte del aparato administrativo del HUV, en el cual se señala que se requiere una reorientación estratégica del Hospital que implica volver a los grandes ejes de su atención principal. Según la explicación que ha recibido de los expertos, las áreas misionales más significativas y rentables son aliadas de la Universidad, que tiene la competencia científica, los grupos de residentes, equipamientos y laboratorios. Esa fortaleza permitiría pensar en alianzas públicas en la cual la Universidad se asocia con el HUV a través de una figura corporativa o holding público-público para trabajar en unidades de gestión estratégicas, en temas fundamentales que han decrecido como resultado de la crisis de los últimos cinco o siete años. Hay propuestas de la Gobernación que pueden mejorar de manera sustancial servicios del HUV como el Banco de Sangre y otras áreas de atención que según expertos pueden ayudar en lo que resta del año y los siguientes para que el HUV se posicione y trabaje en asuntos que permitan ser competitivos en términos financieros. Como primer punto se solicitó que la Universidad presente una propuesta de mejoramiento; en segundo lugar organizar administrativa y operativamente el HUV en unidades de gestión, sobre lo cual hay un acuerdo de rediseño organizacional. Se invitará a los sindicatos para la respectiva revisión, porque la mesa técnica analizó la estructura y encontró grandes dificultades para sostener su nómina actual. El HUV puede reorganizar la nómina sustituyendo la contratación con terceros e incorporándolos a la planta. Un tercer tema es la optimización en el uso del HUV, que tiene 68.000 metro cuadrados, y de sus espacios libres. Agrega que la Junta Directiva se está reuniendo cada 15 días para evaluar el avance de la monitoría a la situación del HUV. Recuerda que el período del Gerente Encargado del HUV, profesor Jairo Corchuelo, va hasta finales de marzo, mes en el que termina el período restante del profesor Jaime Rubiano. En la última reunión de la Junta, que se llevó a cabo el 17 de marzo, el profesor Corchuelo presentó la renuncia a la

Junta, teniendo en cuenta que el profesor Corchuelo ha manifestado su voluntad de retornar a sus actividades como docente en la Universidad. La Directiva designará un nuevo Gerente. Se adjunta como anexo el comunicado que la Rectoría envió a la Comunidad Universitaria sobre la situación del Hospital.

5. El señor Rector informa que en un accidente de tránsito en República Dominicana falleció el profesor del Instituto de Psicología, Pierre Ángel González Gutiérrez. El profesor Ángel González era egresado del Programa de Psicología y de la Maestría en Filosofía de la Universidad del Valle. Estaba vinculado al Instituto de Psicología desde hace diez años y dictó las cátedras de epistemología, ética y fundamentos filosóficos e históricos de psicología. La Universidad colaboró en todo momento con la familia en las gestiones legales y de repatriación de cuerpo. También informa que el pasado 18 de marzo murió en un lamentable accidente de tránsito, la estudiante Liby Magaly Casarán, quien cursaba décimo semestre de Bacteriología, la Dirección Universitaria se hizo presente en las exequias de la estudiante y le entegó a la madre una nota de estilo en la que lamenta el fallecimiento de la estudiante.
  6. El señor Rector informa que el próximo 21 de abril la Universidad rendirá un homenaje a don Manuel Carvajal Sinisterra con motivo de la celebración del centenario de su nacimiento y como un reconocimiento a su participación histórica en el fortalecimiento de la Universidad y en la creación de la Facultad de Administración. El acto tendrá lugar en el auditorio Diego delgadillo de la Facultad de Administración con invitados de los sectores académicos y empresariales. El señor Rector invita a los Consejeros al acto y solicita la aprobación de una resolución de honores que en nota de estilo les será entregada a sus hijos en esa ocasión.
  7. El señor Rector informa que el pasado miércoles 16 de abril se realizó la elección de Representantes Profesorales a los Consejos Superior y Académico, en la cual resultaron elegidos al Consejo Superior el profesor Luis Aurelio Ordóñez como miembro principal y el profesor Gustavo de Jesús Echeverri como suplente, a quienes el señor Rector les da la bienvenida reiterando sus agradecimiento a los representante salientes profesores Pedro Prieto y Mercedes Salcedo Cifuentes. Al Consejo Académico resultaron elegidos los profesores José Joaquín Bayona, principal con la suplencia de Héctor Augusto Rodríguez; y Jhon Alexander Giraldo, principal, con la suplencia de Lilian Astrid Caro.
  8. El señor Rector informa sobre el proceso de terminación de segundo semestre de 2015 y el comienzo del primer semestre de 2016.
- **Procesos programas de posgrado:** La matrícula académica para los programas académicos de Posgrado se llevó a cabo sin mayor inconveniente del 25 al 27 de enero. El inicio de clases estaba programado a partir del 1 de febrero y no hay novedad en este sentido. Finalmente, los únicos programas de postgrado que no se

acogieron al calendario Febrero-Junio, fueron los programas de Filosofía, los cuales tuvieron matrícula la semana pasada. (Igual que el pregrado)

- **Procesos matriculas sedes regionales:** En las Sedes Regionales, sólo a la Sede de Palmira fue necesario ampliarle la finalización del periodo Agosto-Diciembre de 2015, pero ello no comprometió el periodo de matrícula académica ni el inicio del periodo Febrero-Junio-2016. El proceso de matrícula se realizó para todas las sedes del 3 al 5 de febrero y el inicio de clases se dio como estaba proyectado el 8 de febrero.
- **Finalización periodo agosto-diciembre 2015 e inicio de febrero-julio-2016 pregrado-sede Cali:** en la sede Meléndez y la Facultad de Administración, el periodo concluyó como estaba proyectado en la modificación del Consejo Académico el 19 de febrero y el reporte final de calificaciones hasta el 4 de marzo. La matrícula académica se llevó a cabo del 8 al 11 de marzo sin mayores novedades.
- **Facultad de salud- finalización periodo agosto-diciembre 2015:** El periodo concluyó con las proyectadas y en este momento los docentes de asignaturas ofrecidas a la Facultad de Salud, se encuentran actualmente en el proceso de digitar las calificaciones. Esta actividad está programada hasta el 23 de Marzo. El proceso de matrícula de los estudiantes de esta Facultad está proyectada para el 29 de Marzo.
- **Total estudiantes matriculados primer semestre de 2016:** En el siguiente cuadro se encuentra el número de matriculados a la fecha. (pendientes la Facultad de Salud)

• TOTAL MATRICULADOS		• PERIODO I-2016
• PREGRADO	• CALI	• 13.803
	• SEDES REGIONALES	• 10.146
	• <b>Total Pregrado</b>	• <b>23.949</b>
• POSGRADO	• CALI	• 2.908
	• SEDES REGIONALES	• 126
	• <b>Total Posgrado</b>	• <b>3.034</b>

- **proceso de grados por ventanilla:** Fueron registrados como candidatos a grado 514 estudiantes para el proceso que se tiene programa para el 15 de abril. Este número es un poco mayor a los registrados por ventanilla el año pasado.

Cordialmente

**EDGAR VARELA BARRIOS**

Rector